

San José, 10 de julio de 2020
PSFI-092-2020

Señora
 María Lucía Fernández Garita
 Superintendente
Superintendencia General de Valores
 Presente

Estimada señora:

De conformidad con el Acuerdo SGV-A-75 Suministro de Información Periódica, y el acuerdo SGV-A-61 y sus reformas, se hace de su estimable conocimiento y del mercado en general, el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.47 Distribución de Beneficios de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado, correspondiente al segundo trimestre del año 2020:

Fecha: 10 de julio de 2020

Asunto: Comunicado de pago de beneficios de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado.

Descripción: Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que procederá a distribuir los beneficios de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado a los inversionistas el día 10 de julio de 2020, correspondiente al trimestre con corte al mes de junio del 2020, según el siguiente detalle:

Rendimiento a distribuir	Al 30 de junio 2020
	Monto
Utilidad Neta del trimestre	\$434,255.36
Capital pagado en exceso	\$0
Monto a distribuir total	\$434,255.36
Por participación	Monto
Utilidad Neta del trimestre	\$1.1587
Capital pagado en exceso	\$0
A distribuir por participación	\$1.15871617
Títulos en circulación	374,772.85

Atentamente,

Karla Arguedas Chaverri
 Representante Legal